

México, D.F. a 8 de diciembre de 2014

**ENRIQUE QUINTANA
DIRECTOR EDITORIAL
EL FINANCIERO
P R E S E N T E**

Estimado Sr. Director

El día de hoy se publicó en la sección Empresas de El Financiero una nota firmada por Ana Martínez bajo el título *“IFT elige el servicio de call-center más caro para apagón analógico”*, que hace afirmaciones erróneas que requieren ser precisadas.

La nota señala que *“De acuerdo con el fallo publicado en CompraNet, el regulador pagará 321 mil 552 pesos mensuales a Pentafonint, empresa que obtuvo el contrato, 16 por ciento más alta que la opción más baja.*

“La empresa compitió en la licitación con TKM Customer Solutions, la cual presentó una oferta de 277 mil 200 pesos y STT Soluciones Totales en Telecomunicaciones, con paquetes de servicios por 287 mil 880 pesos.”

Sin embargo, contrario a lo afirmado en la nota, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) adjudicó dicha contratación, al amparo del contrato marco celebrado por la Secretaría de la Función Pública, a la propuesta más baja, la cual es de Pentafonint, S.A. de C.V., como se observa en el siguiente cuadro.

Ofertas económicas presentadas por los participantes a través del sistema CompraNet

En pesos

Nombre de la empresa	Monto máximo sin IVA	Monto máximo con IVA
Pentafonint, S.A. de C.V	277,200	321,552
TKM Customer Solutions, S.A. de C.V	304,190	352,860
STT Soluciones Totales, S.A. de C.V.	287,880	333,940

Fuente: CompraNet

Como puede observarse, la periodista cometió un error en la lectura del fallo publicado en CompraNet, ya que consideró como oferta de TKM Customer Solutions la que en la realidad es de Pentafonint antes de aplicarle el Impuesto al Valor Agregado (IVA). También consignó mal la oferta de STT Soluciones Totales, S.A. de C.V., porque al no incorporarle ese gravamen, realiza un ejercicio no comparable. Adjunto copia del fallo de CompraNet, donde podrán corroborar esta información.

En ejercicio del derecho de réplica y particularmente con el objeto de que sus lectores cuenten con información precisa, solicito a usted la publicación de esta carta.

ATENTAMENTE

EDGAR YEMAN GARCÍA TURINCIO

COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

